



**ACTA 012/2017**  
**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA**

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 02 dos de mayo de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 25, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, integrado por el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, en su calidad de Presidente; el Secretario General de Gobierno y la Contralora General del Estado, en su carácter de miembros de dicho Comité y la Secretaria Ejecutiva, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- II. Presentación y aprobación del orden del día.**
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.**
- IV. Asuntos Generales.**
- V. Clausura.**

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Atento a lo anterior la Secretaria Ejecutiva del Comité, Licda. Paloma Rodríguez Sevilla, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del Lic. Andrés Gerardo García Noriega, Consejero Jurídico y Presidente del Comité; del Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez, en su carácter de Director General de Gobierno y suplente del C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno y de la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado, como miembros integrantes del Comité.-----

**II.- Presentación y aprobación del orden del día**

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, la Secretaria Ejecutiva pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.-----

**III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.**



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

ACTA012/2017

En este punto del orden del día, la Secretaría Ejecutiva hace del conocimiento de los integrantes del Comité, de cuatro oficios, el primero, correspondiente a una solicitud sobre la existencia del llenado y carga de formatos de la PNT, emitido por la **Contraloría General Del Estado**; el segundo un oficio dentro del cual se hace referencia al acuerdo de clasificación de reserva de información realizado por la **Procuraduría General de Justicia**; el tercero corresponde a otro oficio dentro del cual se hace referencia al acuerdo de clasificación de reserva de información realizado por la **Procuraduría General de Justicia**; el cuarto y último es una solicitud dentro del cual se hace referencia al acuerdo de clasificación de reserva de información realizado por la **Secretaría de Turismo**, los cuales fueron recibidos para turno.-----

1.- Se procede a pronunciarse sobre el responsable del llenado y carga de formatos en la PNT; emitida por la Contraloría del Estado. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos que será responsabilidad de la Secretaría de Fomento Económico, difundir y actualizar en forma permanente y por internet, la información referente a las fracciones XIX y XX del artículo 29 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Colima, y lo referente a la fracción XLIV a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité.-----

2. Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar, o revocar, el acuerdo de clasificación de reserva de información emitido por la **Procuraduría General de Justicia**. -

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR la clasificación de la reserva de la Información**, mediante la resolución correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

3. Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar, o revocar, el acuerdo de clasificación de reserva de información emitido por la **Procuraduría General de Justicia**. -

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR la clasificación de la reserva de la Información**, mediante la resolución correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

4. Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar, o revocar, el acuerdo de clasificación de reserva de información emitido por la **Secretaría de Turismo**. -----



ACTA012/2017

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR la clasificación de la reserva de la Información**, mediante la resolución correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

#### IV.- Asuntos Generales

No se generaron asuntos a tratar. -----

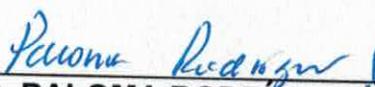
#### V.- Clausura

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, en presencia de su Secretaria Ejecutiva dan por concluida la presente sesión, siendo las 11:00 once horas del día de su inicio. Doy fe. -----

  
LIC. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA  
Presidente del Comité

  
LIC. ARMANDO RAMÓN PÉREZ GUTIÉRREZ  
Representante del  
Secretario General de Gobierno

  
C.P. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ  
Integrante del Comité

  
LIC. PALOMA RODRÍGUEZ SEVILLA  
Secretaria Ejecutiva del Comité